

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28756** *CONSTRUCCIONES FERNANDO AGUILERA, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 109/12 del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos, seguida a instancia de D. Santiago Hernán Martínez frente a la empresa Construcciones Fernando Aguilera, S.L., se ha dictado con fecha 22.10.2012 Decreto que declara la Insolvencia Total y provisional de dicha empresa por un importe total de 38.063,24 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072978-1